ONGRESO DE LOS DIPUTADOS EGISTRO GENERAL DE ENTRADA

CORTES GENERALES

IX LEGISLATUR/



DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y

DECLARACION DE BIENES Y REN	TAS DE DIPUTADOS Y :cha: 05/09/2011-12:29:40
Nombre y apellidos MARIA PILAR LÓPEZ RODRÍGUEZ	
MARIA PILAR LOPEZ RODRIGUEZ	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
DIVORCIADA	
Fecha de elección como parlamentario ELECCIONES GENERALES DÍA 9 DE MARZO DE 2008	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 17-marzo-2008
Diputado Senador Cir	rcunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa ALBACETE

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
	Trienios Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	4.361,98		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Cuenta Ahorro y Corriente	0,42		
	Pensión Compensatoria divorcio	10.200		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵				

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	14.486,12	€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas à mano El Boletin Oficial VIII Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

SECRETAPIA GENERAL REGISTRO DE INTERESES LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES

05 SET. 2011

604 **ENTRADA**

BIENES Clase y características Situación Fecha de el bien y Títul	BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO					
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana. Bienes Inmuebles de naturaleza rústica. Bienes Inmuebles de naturaleza rústica. Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷		Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹	
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana. Bienes Inmuebles de naturaleza urbana. Bienes Inmuebles de naturaleza rústica. Bienes Inmuebles de naturaleza rústica. Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene lociones o		Vivienda	Albacete	30-10-1995		
Inmuebles de naturaleza urbana. Bienes Inmuebles de naturaleza rústica. Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o o Total Company (Company en transporte de la que el declarante tiene acciones o o Total Company (Company en transporte de la que el declarante tiene acciones o o Total Company (Company en transporte de la que el declarante tiene acciones o o Total Company (Company en transporte de la que el declarante tiene acciones o o Total Company (Company en transporte de la que el declarante tiene acciones o o Total Company (Company en transporte de la que el declarante tiene acciones o o Total Company (Company en transporte de la que el declarante tiene acciones o o Total Company (Company en transporte de la que el declarante tiene acciones o o Total Company (Company en transporte de la que el declarante tiene acciones o o Total Company (Company en transporte de la que el declarante tiene acciones o o Total Company (Company en transporte de la que el declarante tiene acciones o o Total Company (Company en transporte de la que el declarante tiene acciones o o Total Company (Company en transporte de la que el declarante tiene acciones o transporte de la que el declarante tiene acciones o transporte de la que el declarante tiene acciones o transporte de la que el declarante de la que el de			Albacete	12-04-1987		
Inmuebles de naturaleza rústica. Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o	Inmuebles de naturaleza	Vivienda	Alcaraz	12-04-1987	•	
Inmuebles de naturaleza rústica. Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o						
Inmuebles de naturaleza rústica. Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o						
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o	Inmuebles					
propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o						
sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o						
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o	sociedad, comunidad o					
	cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene					

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Libreta Ahorro	2.568,29 4.334,41

Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS			
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²	
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.			
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.			

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES			
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³		
2009	Opel Astra		

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	ES PATRIMONIALES FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Hipoteca	26-12-2000	102.172,76	57.787,17
Crédito Puente	18-06-2009	16.000	8.270,98
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualq	uier otro título.		
(Que el declarante hace constar para ampliar inform declaración y para dejar constancia de o	nación que no le cupo efi cuanto considere conver	otros apartado iente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de o	nación que no le cupo efi cuanto considere conver	otros apartado iente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de o	nación que no le cupo efi cuanto considere conver	otros apartado iente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de o	nación que no le cupo eficuanto considere conver	otros apartado iente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de o	nación que no le cupo eficuanto considere conver	otros apartado iente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de o	nación que no le cupo eficuanto considere conver	otros apartado iente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de o	nación que no le cupo eficuanto considere conver	otros apartado iente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de o	nación que no le cupo eficuanto considere conver	iente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de o	cuanto considere conver	iente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de o	cuanto considere conver	iente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de o	cuanto considere conver	iente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de o	cuanto considere conver	iente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de o	cuanto considere conver	iente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de o	cuanto considere conver	iente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de o	cuanto considere conver	iente añadir)	s de esta

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

Y para que así conste, la firma en la ciud ALBACETE a del mo	SEPTIEME	RE del añ	o dos mil	NCE
Don/Doñay/o comprobado personalmente todos lo de cinco páginas y manifiesta que la mis	s datos que		presente d	eclaración
MARIA PILAR LÓPEZ RODRÍGUEZ	posesión	Cese	_	tra causa